

PLAN MINERVA

UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA ERRADICAR EL FEMINICIDIO

RESUMEN EJECUTIVO

CDMX. OCTUBRE DE 2018.

Diseño: Pedro Pablo de Antuñano

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1.- Las estadísticas son una realidad, son una pesadilla que viven miles de familias día con día: los datos sobre el asesinato de mujeres en México son públicos, escandalosos y siguen creciendo sin control. El hecho de que cada 3 horas se asesina a una mujer en nuestro país, basta para resumir cuadros y cuadros de números y mapas.

2.- Los miles estudios (académicos, periodísticos y de caso) sobre la materia, son solamente eso, descripciones, análisis e interpretaciones del fenómeno delictivo, sin que hasta la fecha se haya logrado diseñar, ejecutar y evaluar una política de estado seria para poner freno al feminicidio. Al parecer, todos han decidido “vivir” del análisis de éste flagelo.

4.- La política pública vigente (Ley y Alerta de Género) es una base importante pero insuficiente para afrontar un reto mayúsculo como es el asesinato de nuestras hijas, madres, hermanas y amigas.

3.- Las instituciones del Estado (sin excepción) no están comprometidas realmente para poder junt@s erradicar tan deleznable comportamiento. Cada sector lo único que hace es condenar y pronunciarse en vez de asumir tramos concretos de responsabilidad

4.- No hay una cabeza de sector facultada y respaldada para asumir la tarea de diseñar, ejecutar y evaluar una política de estado en la materia. Que articule los esfuerzos de los diversos sectores, los encauce, los mida y los dictamine.

5.- No existe una planificación financiera transversal que permita potenciar el impacto de las diversas políticas públicas, es por ello que la desarticulación no permite el trazar objetivos de reducción del daño, y reversión del fenómeno en el corto, mediano y largo plazo.

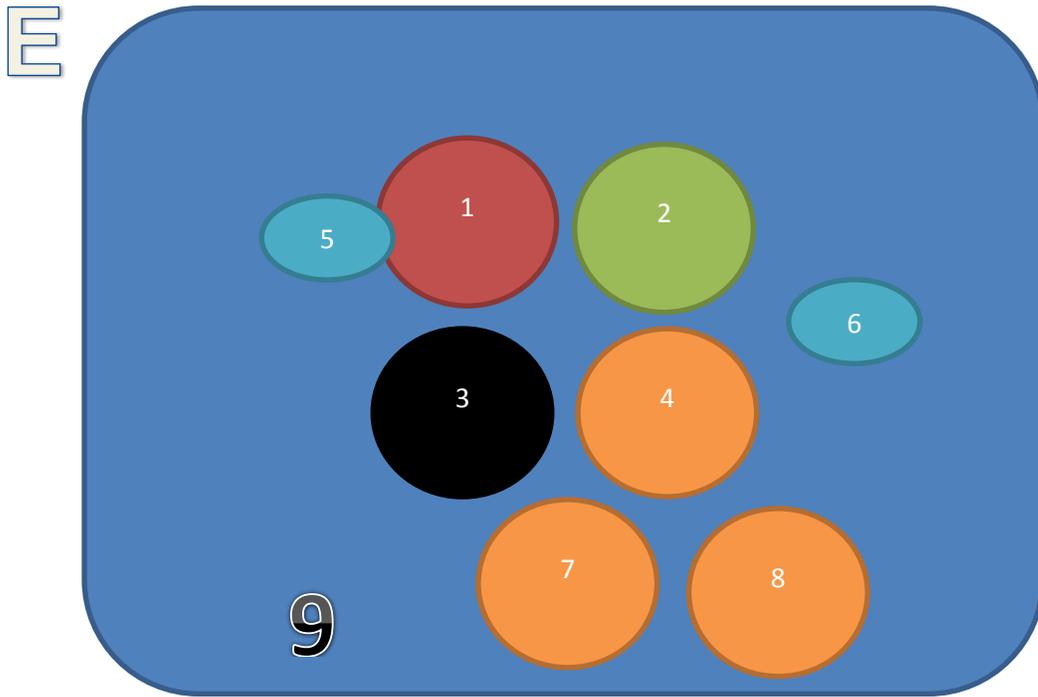
6.- Las coordenadas de tiempo y espacio son evidentes; los territorios donde urge la intervención del Estado están más que obviados.

7.- Si es el Estado quien mata a las mujeres, es el Estado quien debe garantizar la seguridad de las mujeres. Pero, ¿quién es el Estado?

EL ESTADO

Podemos pasar horas y horas y horas y horas disertando sobre Teoría del Estado, desde Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Maquiavelo, Lenin más las nuevas tesis contemporáneas. Pero para efectos concretos de lo que a nosotros nos importa en el aquí y en el ahora, el Estado es el **conjunto de sectores** (Público¹, Privado², Civil³, Cuarto Poder⁴, Partidos Políticos⁵, Anti sistémicos⁶, las IES/OPA⁷ y las iglesias⁸) en constante interacción dentro de un territorio determinado, regulado/reglamentado en medio de civiles o ciudadanos⁸.

$$E = 9 (1*2*3*4*5*6*7*8)$$



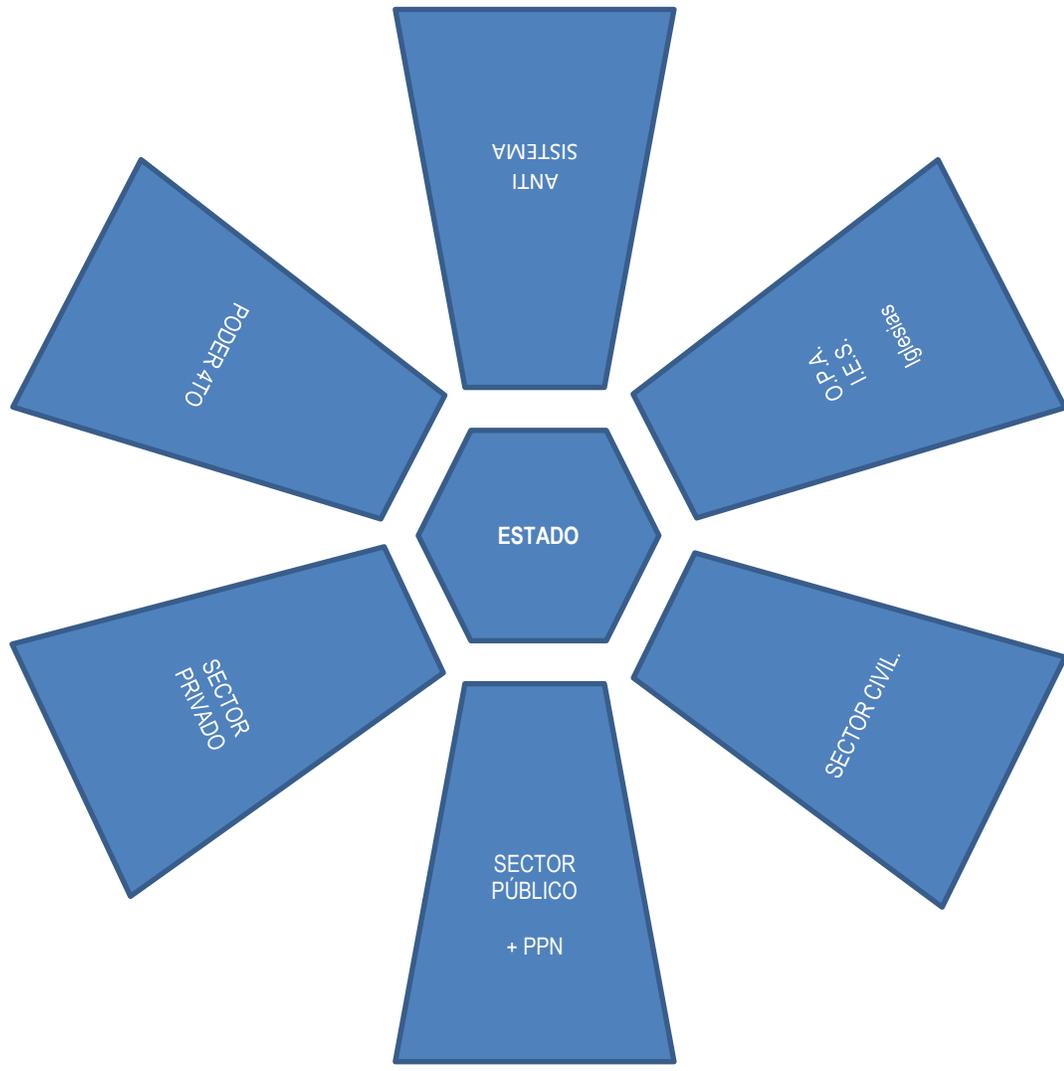
TESIS

El planteamiento fundamental de este planteamiento metodológico es que cada uno de los engranes del Estado, por acto o por omisión han influido en la permisibilidad de violentar a la mujer, de cosificarla, de hacerla un producto, de cosificarla y de hacerla prescindible, golpeable e incluso matable con las garantías de impunidad, pues cuando una mujer desaparece o aparece muerta, simplemente no pasa nada. Solo hay indignación solidaria, solidaridad mecánica pero ningún sector del Estado está dispuesto a accionar e invertir tiempo dinero y esfuerzo para revertir este fenómeno delictivo.

Solo escuchamos voces aisladas de condena o exhorto y los gritos al vacío de los familiares de las víctimas, sin que nadie se comprometa a diseñar un modelo concreto para erradicar el feminicidio, ¡no solo tipificarlo; **Esta tesis no solo pretende que cuando golpeen o maten a una mujer, los policías y Ministerios Públicos sepan cómo actuar, queremos que no pase por la cabeza de un varón la enferma idea de golpear y matar a una mujer.**

Y para lograrlo, es preciso un nuevo y gran pacto social por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las niñas, que pase por un compromiso suscrito, presupuestado, con responsables, con metas e indicadores, con planeación pero sobre todo con voluntad de realmente cumplir con cada tramo de responsabilidad. Solo de esta manera, el Estado (o sea todos, no solo el gobierno) vamos a lograr erradicar el feminicidio en nuestro país.

Para tal efecto presentamos el modelo siguiente:



PROPUESTA OPERATIVA (NO MAS FOROS NI DISCURSOS)

1.- Establecer una entidad rectora y articuladora, que planteamos sea un organismo civil, encargada de diseñar el Pacto Social por un País Libre de Violencia hacia las Mujeres y las Niñas. En dicho documento deben establecerse a detalle y en concertación con el resto de sectores e instituciones que los componen, los tramos de responsabilidad, metas, indicadores, presupuestos, responsables y plazos de ejecución en coordenadas específicas determinadas.

2.- Dotar a cada Institución de cada Sector del Estado, de los recursos materiales, humanos y financieros para dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos.

3.- Establecer un Órgano Colegiado no Consultivo ni deliberativo sino meramente operativo y de resultados para evaluar el impacto de las acciones conjuntas implementadas en los plazos acordados.

4.- Jerarquizar territorialmente las prioridades para ir liberando de la violencia de género municipio por municipio para respetar los niveles de gobierno y ámbitos de competencia establecidos en la normativa vigente.

5.- Nadie debe capitalizar política o partidariamente este esfuerzo, es una política de estado que debe rebasar las divergencias para concentrarnos todos y todas en una tarea común: erradicar el feminicidio.

PROPUESTA PILOTO (EJEMPLO)

1.- Cuautitlán Izcalli, Edomex. Tiene medio millón de habitantes, 300mil mujeres, 75 mil mujeres jóvenes en 14 colonias o asentamientos urbanos de los cuales 6 son de alto riesgo; hay 9 hombres presos por feminicidio, 130 procesos en curso y 1,200 delitos NO denunciados en la materia.

2.- En esas 6 colonias hay 5,357 mujeres en peligro inminente derivado de la ausencia del Estado. En estos lugares confluyen diversos factores de riesgo, tales como: Falta de servicios urbanos, pandillas, falta de infraestructura deportiva, cultural y educativa; tráfico de armas y drogas, desempleo, marginación, pobreza e inequidad evidente.

3.- Las instituciones del Estado que pueden intervenir de forma ordenada y articulada en esas 6 colonias son:

Sector Público(1)

7 Dependencias Federales

7 Dependencias Estatales

7 Dependencias Municipales

1 Poder Judicial

3 Organos Parlamentarios (incluido cabildo)

Sector Privado(2)

3 Cámaras

12 Empresas (*Restaurantes y bares)

Sector Civil(3)

5 ONG´s

3 Entidades Internacionales (Boy Scouts, Rotary, Cruz Roja)

7 Fundaciones

Cuarto Poder(4)

8 Diarios escritos

33 Sitios WEB

7 Emisoras de radio y TV

PPN(5)

7 Partidos Nacionales y locales

Anti Sistémicos(6)

1 El grupo local

IES/OPA(7)

6 Universidades

7 Preparatorias

17 Primarias

4 Organismos Públicos Autónomos

Iglesias(8)

3 Credos en su áreas de Pastoral Social

Población Abierta(9)

300 mil habitantes

4.- El Estado se recarga en 6 colonias a través de sus 7 sectores que integran a 145 instituciones con casi 1, 500 personas trabajando para el mismo objetivo desde su ámbito de competencia en plazos determinados y evaluables.

5.- El estado previene que se mate a más mujeres con órdenes de operación concretas, visibles, eficientes y eficaces.

6.- El estado garantiza la Seguridad física, emocional y patrimonial de sus mujeres y sus habitantes, reconstruyendo el tejido social y estableciendo una cultura de respeto a la legalidad y a la dignidad humana, sancionando inmediatamente a quien la quebrante.

OBJETIVOS

Una vez integrado este modelo de Política de Estado denominado “Plan Minerva”, una vez planificado, fondeado y articulado, a partir del día de su implantación se garantiza:

1. En 6 meses frenar la comisión de feminicidios
2. En 3 año prevenir la comisión de feminicidios
3. En 6 años erradicar el fenómeno del feminicidio

ORDENES DE OPERACIÓN EMBLEMATICAS:

De las 145 órdenes de operación, destacaríamos las siguientes 10 por su alto impacto:

- * SWAT que ejercite las ordenes de aprensiones pendientes
- * Módulo Móvil de Denuncia
- * Rutas de transporte Aseguradas
- * Empleo con capacitación previa en la materia
- * Libro de Texto específico en todos los niveles escolares
- * Fortalecimiento de las actividades culturales y deportivas con el tema en el centro de cada proceso.
- * Escuela para padres (educación no formal)
- * Educación Comunitaria en Salud Sexual y reproductiva
- * Movilización de redes sociales (reales y virtuales)
- * Supresión de factores nocivos o de riesgo.

INDICADORES

Una idea es solo buena voluntad, esta propuesta de política de estado tendrá una gran matriz que concentra las unidades de medida, las metas por periodos alcanzados y el impacto cualitativo y cuantitativo que resulte.

